EL SIGLO

Montevideo—Jueves 3 de Diciembre de 1903

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XL.—Núm. 11,805

Almanaque

Hoy Jueves 3 de Diciembre, san Francisco Javier confesor.

Sale el sol á las 4 horas 41 minutos; se pone á las 6 horas 58 minutos; luna llena el 4.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 51

donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa establecida. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra, Bélgica: Mayence, Favre y Cía.—París: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
[illegible] por un mes	» [illegible]
[illegible] por año	» 15.00
[illegible] del día	» 0.04
[illegible] atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

[illegible] un mes	$ [illegible]
[illegible] trimestre	» 4.00
[illegible] semestre	» [illegible]
[illegible] un año	» [illegible]
[illegible] por un mes	» [illegible]
[illegible] por año	» [illegible]

[illegible] unida á los dos diarios con [illegible] á la revista BLANCO Y NEGRO [illegible]

EL SIGLO

La proveeduría del lazareto

ANOMALIA [illegible]

[illegible]

... anterior contrato, el proveedor [illegible] la alimentación de los que [illegible] en el lazareto; con arreglo al [illegible] cesará esa gracia injustificada. Conforme al sistema imperante, el Consejo al sistema imperante, el Consejo tiene que suministrar al proveedor los medios de conducción de provisiones; por el nuevo pliego de condiciones, esa carga recae sobre la misma proveeduría. Otros ejemplos podría [illegible] enunciar. Bastan, sin embargo, los [illegible] dejamos expresados para que el [illegible] comprenda que la inercia gubernativa es contraria á los intereses públicos.

Dos soluciones se ofrecen para remediar esta situación: un nuevo llamado á propuestas ó la adopción del servicio del lazareto por el mismo Consejo de Higiene. La primera tiene hoy el inconveniente de que mantendría un interinato por [illegible] hasta el fin de la licitación. Nos [illegible] á la segunda, como un ensayo que tendría su término el día en que [illegible] viera que daba malos resultados. La [illegible] y la composición del Consejo de Higiene suprimen ó atenúan, cuando menos, los inconvenientes de que la administración ejecute directamente ciertos servicios. En cuanto á la parte financiera del asunto, la proveeduría del lazareto es [illegible] buen negocio, de manera que aquella [illegible] puede causar inquietudes. Hagamos el ensayo, que puede dar muy buenos resultados, y que, en el peor de los casos nos dará mejores que el actual interinato.

Inmunidades parlamentarias

Unánime ha sido la reprobación provocada por la actitud de la Cámara de Representantes en el asunto Fajardo, al [illegible] su libertad inmediata, so pretexto de que la aprehensión de aquel diputado no se produjo en caso de infraganti delito. La prensa toda, ha refutado la extraña doctrina sancionada por ese alto cuerpo, destruyendo el extraño razonamiento en que se apoyaba. Ni una sola voz se ha levantado para sostenerla.—El diputado Fajardo fué preso en circunstancias que autorizaban á la policía para proceder así; en el caso previsto por el artículo 50 de la Constitución de la República. Esto es lo que han sostenido todos los diarios que se han ocupado en el estudio del asunto, y tan claro es el caso que seguros estamos de que la opinión pública, sin necesidad de estudios ni de muy largas reflexiones, apoya el juicio de la prensa.

Queda una segunda cuestión: la referente al procedimiento que se debe seguir una vez efectuada la aprehensión de un legislador. Se dará aviso á la Cámara de que forma parte, dice la Constitución, acompañando la información sumaria del hecho. Pero ¿quién debe dar el aviso? ¿qué autoridad ha de llevar á efecto la información?—He aquí dos puntos á estudiar y resolver, pues no han sido resueltos por la legislación vigente. El Juez de Instrucción doctor Piñeyro entendió que la información era de la in-

[illegible] competencia de las autoridades judiciales [illegible] en el caso ocurrente, y que, en cuanto al aviso [illegible] por intermedio del Tribunal Pleno, [illegible] á los jueces comunicarse directamente con las Cámaras. Comparten esa opinión el doctor Arechaga y el doctor Antonio María Rodríguez, presidente de la Cámara de Representantes. Pero esta, la mayoría al menos, opina lo contrario, entendiendo que es la autoridad policial la que tiene [illegible] realizado.

En vista de tales [illegible] [illegible]

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

Suministros de guerra

Pago de liquidaciones

[illegible]

OBRAS DEL PUERTO

PUBLICACION DE ANTECEDENTES

Las modificaciones aprobadas

LOS ROMPE-OLAS ESTE Y OESTE

El canal de entrada

KUMMER EN DESACUERDO

El ministerio de Fomento dió ayer á [illegible] los antecedentes relativos á las modificaciones introducidas en las obras del puerto por el Consejo del Departamento de Ingenieros integrado por el [illegible] Luiggi y de acuerdo con la opinión [illegible]

[illegible] la resolución del gobierno, en la cual [illegible] Kummer no está de acuerdo [illegible] declinando toda responsabilidad [illegible] reformas.

AGOSTO 27 DE 1903

[illegible]

La distancia entre el eje del canal en el antepuerto y el comienzo de la [illegible] submarina á una profundidad de 10 metros bajo cero sería de 100 metros.

El radio del eje del canal permanecería de 800 metros.

El Morro Sud del dique del Oeste se establecería á 80 metros al Oeste de la situación que tiene en el proyecto en ejecución.

Proyecta prolongar en el futuro el dique Oeste unos 350 metros [illegible] Sud con el objeto de mejor proteger el antepuerto y su entrada de los vientos del tercer cuadrante.

El ángulo entre los dos rompeolas sería de 91°.

El rumbo del canal de acceso sería Sud 22°. Esto sensiblemente paralelo al dique Oeste.

La Dirección del canal se marcaría con dos valizas luminosas de enfilación; una en la Isla de la Libertad, y la otra [illegible] inmediaciones del arroyo Pantanoso.

OCTUBRE 26 DE 1903

MODIFICACIONES ACONSEJADAS POR EL INGENIERO ADOLFO GUERARD AL PROYECTO DE PUERTO EN EJECUCION

La distancia entre el eje del canal en el antepuerto y la curva de nivel de la roca á los diez metros de profundidad deberá ser como mínimum de 50 metros.

El radio del eje del canal permanecerá de 800 metros.

La dirección del canal de acceso será Norte Sur.

El morro Sud del dique del Oeste se situaría sobre la perpendicular trazada por el centro de la cabeza del dique del Este, al eje del canal y á una distancia de 150 metros de este eje.

El morro Sud del dique del Oeste quedaría, por consiguiente, á unos sesenta y cinco metros al Oeste de la posición que tenía en el proyecto en ejecución.

La longitud del dique Oeste sería de 1000 metros de centro á centro de sus morros.

[illegible] compañías Este.

[illegible] resolver [illegible] Kummer [illegible]

Seríame satisfactorio [illegible] Ministro de Fomento.

Noviembre 28 de 1903.—A Ministro de Fomento.—Montevideo.—Kummer no puede aceptar sin aclaración respecto [illegible] del canal y roca á evitarse en el ante puerto.

Pide esperar en llegada Febrero antes resolver.

Agrega, Empresa tiene trabajo en esa obra para mucho tiempo.—Garabelli.

Noviembre 28 de 1903.—A Ministro Uruguay.—Berlín.—Radio eje canal 800 metros, distante cien metros curva roca de 10 metros profundidad, todo conforme propuso Kummer. Gobierno no puede demorar solución. Conteste aceptación Kummer telegráficamente.—Ministro Fomento.

Noviembre 29 de 1903.—A Ministro de Fomento.—Montevideo.—Kummer insiste en no aceptar y mantiene canal entrada así perpendicular rompeolas Este. Irá [illegible] telegráficamente. Sigue nota.—Garabelli.

Noviembre 30 de 1903.—A Ministro del Uruguay.—Berlín.—Comunique Kummer que gobierno resolverá según la aconsejada por Guerard y Consejo.—Ministro de Fomento.

Diciembre 1.° de 1903.—A Ministro de Fomento.—Montevideo.—Kummer considera crear canal rumbo Norte Sud porque entrada ante puerto resultaría sin abrigo pamperos. Rompeolas Oeste quedará 150 metros más al occidente ocasionando oleaje boca dársena, aumentando costo dos millones francos [illegible] Storm y Benavidez pueden informar. Declina responsabilidad.—Garabelli.

Resolución gubernativa

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Diciembre 2 de 1903.—Vista la propuesta formulada por la Oficina Técnico Administrativa de las Obras del Puerto, consistente en modificar la ubicación del rompeolas Oeste y la dirección del canal de entrada, con el propósito de que este canal vaya con un alineamiento recto á las grandes profundidades, que la boca del ante puerto se encuentre perfectamente abrigada y que el puerto y el canal puedan profundizarse á diez metros;

Visto lo dictaminado por el ingeniero don Adolfo Guerard á quien el gobierno pidió consejo por ser uno de los autores del proyecto en ejecución;

Visto lo informado por el Consejo del Departamento N. de Ingenieros, integrado con el ingeniero don Luis Luiggi;

Vistos los telegramas cambiados entre el ministro de Fomento y el ingeniero don Adolfo Guerard por intermedio del señor Encargado de la Legación del Uruguay en Francia, por los cuales ha quedado establecido en perfecto acuerdo entre las opiniones de ese ingeniero y las del Consejo del Departamento;

Visto lo determinado en el artículo 2.° de la ley de 7 de Noviembre de 1899; y

[illegible]

NOVIEMBRE 25 DE 1903

[illegible]

Departamento Nacional de Ingenieros.

Montevideo, Noviembre 25 de 1903.

El Consejo [illegible]

[illegible]

La provisión de agua corriente

[illegible]

EL 1.° DE CAZADORES

Su permanencia en Tacuarembó

Según parece, el gobierno se halla dispuesto á mantener destacado en Tacuarembó, por tiempo indeterminado, el Batallón 1.° de Cazadores.

Ya ha marchado para San Fructuoso la banda de música de aquel cuerpo que se hallaba aquí.

El Batallón 3.° de Cazadores ha pasado á ocupar definitivamente el cuartel del 1.° en la esquina de Agraciada y Miguelete.

Cambios administrativos

Jefatura de Minas

Por el ministerio de Gobierno se dictó ayer un decreto aceptando la renuncia presentada por el señor Rufino M. Larrosa del cargo de Jefe Político de Minas y nombrando en su reemplazo al coronel Hildebrando Vergara.

El señor Larrosa explica en la siguiente nota, dada á la prensa conjuntamente con el decreto de la referencia, los motivos de su resolución:

«Montevideo, Noviembre 30/903.—Excmo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Juan Campisteguy.—Señor Ministro:

Oportunamente tuve el honor de manifestar á V. E. por carta particular, la resolución que reitero más tarde verbalmente, en el sentido de abandonar el puesto que tuvo á bien confiarme, en Marzo último, nuestro digno señor Presidente.

Creo inoficioso que para hacerlas públicas, entre en detalles justificativos de tal actitud presente, no mediando razones políticas que á ello me obliguen. Al orden privado y puramente personal, pertenecen las que me mueven á tomar dicha resolución, y puedo revelar, con toda franqueza la verdad del disgusto que me ocasiona verme en el extremo inevitable pues cuando acepté el honroso cargo que vengo desde entonces desempeñando me animaban los mismos entusiasmos de hoy y el mismo caudal de simpatías por el bien intencionado y valiente regidor de nuestros destinos nacionales.

Con esta sincera é irrefutable manifestación comprenderá V. E. perfectamente que solo razones completamente agenas á la marcha de la actual administración pueden haberme traído, contra toda mi buena voluntad á la adopción de esta resolución que espero atenderá V. E. en armonía con mis deseos.—Saluda á V. E. atte.—Rufino M. Larrosa.

2.° jefe del 4.° de cazadores

La secretaría del ministerio de la Guerra ha dado copia del decreto sobre nombramiento de segundo jefe del 4.° de Cazadores, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Acéptase la renuncia que del expresado empleo presentó el señor teniente coronel graduado Benjamín Tarabal, á quien se le agradecen los servicios prestados.

Art. 2.° Nómbrase segundo jefe del Batallón 4.° de Cazadores al sargento mayor graduado Manuel Dubra.

EN TACUAREMBO

Destitución de un guardia civil

El ministro de Gobierno recibió la siguiente nota de la Jefatura de Tacuarembó:

Jefatura Política de Tacuarembó. San Fructuoso, Noviembre 28 de 1903.—Excmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Juan Campisteguy.—Excmo. señor: Tengo el honor de dirigirme á V. E. llevando á su conocimiento que el señor comisario de la 6.ª sección de este departamento, ha comunicado á esta Jefatura, que en una reunión habida el día 22 del corriente en la casa [illegible] Carrier con motivo de la distribución de socorros á [illegible] los individuos Braulio Charrier y Isidoro Moreno que se habían puesto á jugar á las cartas, tuvieron un altercado y como Charrier amenazase á Moreno con pegarle con una cuchara intervino el guardia civil Rosalino Martínez para lanzarlos al [illegible].

El citado guardia civil viéndose desobedecido é insultado por Braulio Charrier, aplicó á éste [illegible] golpes de sable sin herirlo, por cuya razón el referido guardia civil Martínez que no tuvo motivo justificado para hacer uso de sus armas fué preso y puesto á disposición del señor [illegible] baja [illegible] del personal de la policía.

Saluda al señor ministro con la consideración más distinguida.—Francisco Sagarra.

POLITICA COLORADA

Mañana á las 4 1|2 p. m. celebrará sesión el comité ejecutivo [illegible] colorado, con el fin de proceder á la constitución de los clubs seccionales.

[illegible]

La cosecha de trigo

BUENAS NOTICIAS

Han desaparecido los temores que se [illegible] sobre el resultado de la cosecha de trigo del año actual.

[illegible]

EL MAYOR DUBRA

[illegible]

El asunto de la María Madre

[illegible]

CORDIALIDAD DE RELACIONES

[illegible]

Cámara de Representantes

SESION SIN NUMERO

[illegible]

[illegible] ría, imponente, única. El pueblo clamorea y las autoridades primero y el presidente de la comisión popular después, saludan á los viajeros con frases elocuentes. Dice el doctor Montes de Oca en su discurso: «La humanidad está de parabienes. Los expedicionarios del Antartic [illegible] de los hielos, vuelven hoy al seno de la civilización. Se habían lanzado á descifrar arcanos de la naturaleza desafiando sus rigores en zonas casi ignoradas, envueltas por la fantasía popular entre celajes de leyenda. [illegible]

[illegible]

(Agencia Havas)

[illegible]

LA CORBETA URUGUAY

IMPONENTE RECEPCION

ASPECTO DEL PUERTO Y LOS ALREDEDORES

DESEMBARCO DE LOS EXPEDICIONARIOS

EL DISCURSO DE BIENVENIDA

[illegible]

Buenos Aires, Diciembre 2.—A «El Siglo»—Montevideo.—Desde antes de medio día comenzaron á llegar al puerto [illegible] los vapores [illegible] dos para salir al encuentro de la Uruguay, con numerosas familias y comisiones [illegible] instituciones. A [illegible] metros de distancia de [illegible] se hallaba estacionado el vaporcito [illegible] de la Prefectura y á la misma distancia por la otra banda el vapor Montevideo á cuyo bordo se encuentra la colonia escandinava. Estos y otros vaporcitos tienen izado el empavesado á bordo, al acercarse á la Uruguay, se agitan pañuelos, sombreros, sombrillas, banderas y otros [illegible] confundiéndose por el aire el rumor de las voces que en coro se levantan desde las embarcaciones.

Forman hacia el Sud y hacia el Norte de la corbeta una extensa línea de vapores de pequeño porte. El río está encalmado y sopla una brisa tenue que neutraliza la acción de los rayos ardientes del sol. En el Lafayette se ha embarcado una comisión numerosísima de jefes y oficiales del ejército; en el Saturno, en el Venus y en varios otros vapores hay muchas familias. Más allá un buque uruguayo tiene á su bordo á la delegación del Centro Argentino de Montevideo.

Por fin á las 2 y 45 comienza el movimiento precursor de la marcha. A bordo de la Uruguay la marinería ocupa su puesto. Innumerables embarcaciones escoltan á la corbeta. Es un golpe de vista magnífico. Parece que el sol brillara más intensamente. Los alrededores del puerto presentan el aspecto de una grandiosa romería. La gente hormiguea por las calles que conducen á la dársena; circulan incesantemente carruajes y peatones, hombres, mujeres y niños que se trasladan presurosos al lugar de la cita para ocupar con anticipación los sitios de preferencia.

Las corporaciones se trasladan unas tras otras, por momentos. Algunos grupos llevan sus bandas de música. A las 4 se apercibe ya á la Uruguay que pone la proa á la dársena norte arrastrada por los remolcadores. El barco parece enfermo. Está inválido; le falta parte de los palos. En la cabecera del dique 12, que mira á la calle Cangallo, se ha levantado un palco de honor, adornado con mucho gusto y en el cual esperan los miembros de la comisión y las personas especialmente invitadas, á los tripulantes de la Uruguay á los náufragos de la Antartic.

En ese punto se pronunciaron los discursos de bienvenida. En el espacio comprendido entre ese dique y el núm. 3 se han levantado palcos para el público.

La Uruguay llega. En un segundo se reunen todos los recuerdos, todas las escenas referidas por los náufragos como si las hubiéramos vivido en una realidad pasada, pero cercana. En los grandes momentos de la vida no es raro experimentar semejantes virtuales identificaciones. Luego las aclamaciones expontáneas, los hurras, los acordes jubilosos de las dianas, los saludos estridentes de las sirenas bajo un cielo explendente, en una gloria de luz, se repiten vocéados por miles de bocas y toman resonancias de himnos que ascienden como una onda potente en el abrazo de la tarde serena y luminosa, como si fueran el alma misma de la nación.

Desembarcan los expedicionarios y los náufragos. La bienvenida es conmovedo-

[illegible] larga [illegible]

A las [illegible] empieza la marcha hacia el puerto. [illegible] primera línea la corbeta [illegible] seguida por los vapores [illegible] Venus, Del, Sharco, Saturno, Sarmiento [illegible] Presidente Roca, Colombia, etc. etc.

[illegible] es bellísimo. Las chatas de [illegible] forman también parte del cortejo. Los marineros de desembarco y el [illegible] de seguridad despejan el lugar del desembarque, preparando cable, etc.

En los alrededores del puerto hay más de [illegible] personas. Además la gente hormiguea por las calles Florida, Avenida de Mayo, Rivadavia, etc.

Los balcones están repletos esperando el paso de los náufragos y sus salvadores.

Los murallones de los diques están negros de gente.

A las 4.10 p. m. se apercibió bien la corbeta Uruguay en el canal con rumbo á la dársena.

A las 4.45 p. m. la corbeta Uruguay amarra en la dársena, subiendo abordo todos los miembros de la comisión, los ministros, miembros del gobierno, etc.

Después de los saludos de estilo el presidente de la comisión popular, doctor Montes de Oca, pronunció un largo y elocuente discurso diciendo que la Humanidad está de parabienes y elogio [illegible] la audacia de los exploradores y de los salvadores.

El ministro de Marina contestó con un discurso [illegible] pero muy elocuente.

El discurso del contraalmirante García en nombre del Club Naval fué vibrante. En frases [illegible] elogió á los náufragos y salvadores.

El Club Naval y la Escuela Naval asistirán al solemne tedeum de acción de gracias por el éxito de la expedición de la Uruguay.

Buenos Aires, 2.—Inmenso entusiasmo reinaba en el puerto en el momento de la llegada de la corbeta Uruguay, la que fué saludada con inmensas aclamaciones.

Cuando la nave entró en la dársena todos los buques de guerra empavesaron de gala.

«El Diario» dice que no se recuerda manifestación más expontánea y grandiosa que la de hoy.

Dicho periódico publica un largo estudio del ex-perito Moreno sobre las expediciones antárticas desde 1500 hasta 1900.

Buenos Aires, 2.—El ministro Betbeder después de su discurso á bordo de la corbeta Uruguay, abrazó al comandante Irízar entregándole el ascenso á capitán de fragata.

Cuando el carruaje en que iba el teniente Sobral pasó frente á la Casa Rosada, la multitud desató los caballos, llevándolo en triunfo.

Los suecos y argentinos se hallan visiblemente emocionados.

Durante todo el trayecto hasta el Club Naval las damas de los balcones aplaudían y arrojaban flores.

El oficial chileno teniente Chandler dijo: Nada puedo agregar á lo que por medio de sus compañeros dijeron los expedicionarios. Nunca me había formado la idea de que podía ser objeto de tantas

atenciones y si tuviera que realizar otro viaje en las mismas condiciones, iría hasta el fin del mundo.

El sabio Nordenskjold y sus compañeros se alojan en el palacio de «La Prensa».

La ciudad está profusamente iluminada.

DEUDA CONSOLIDADA

Hace más de 15 días que la pizarra de la Bolsa desciende á las cotizaciones de la Consolidada en Londres, señala [illegible] el tipo de [illegible] aquí se estuviera cotizando [illegible] Ayer [illegible] la pizarra marcaba el mismo tipo de 58 [illegible] Consolidada en Londres y aquí se cotizaba sobre ese precio, es decir, [illegible] para fin de mes á 56.70.

Esta noche en los [illegible] según versiones recogidas en los corrillos de la Bolsa era difícil obtener noticia, en los Bancos [illegible] plaza londinense [illegible] Consolidada. Según otros [illegible] estaba á 60 [illegible] y según otros á 56.75.

Si esto resulta exacto habría que convenir en que los Bancos tienen mejor servicio sobre las operaciones de Consolidada en la plaza londinense que nuestro Centro Comercial.

Vida social

EL ETERNO FEMENINO

Hace largo tiempo que los filósofos de todos los países proclaman la [illegible] de la mujer; pero como la [illegible] resolver un problema no hace sino [illegible] y se discutirá por los siglos de los siglos.

[illegible]

[illegible] principios hay que empezar [illegible]

Estoy convencido de que la mujer [illegible]

[illegible]

Un buen hombre se quejaba [illegible] á su mujer. Ah! contestó el amigo [illegible]

[illegible]

EL GARDEN PARTY—

[illegible]

[illegible] felicitaciones [illegible]

Señoras: María H. de Lemos, María A. de Arocena, Primitiva R. de Estrázulas, Pascuala A. de Carvalho, [illegible] de Granier, Elvira A. de Hordeñana, María Z. de Herbey, Sofía S. de [illegible] Elena [illegible] Herbey, Adelina [illegible] M. L. Romeu, [illegible] Paulina A. [illegible] Carmen D. de Llovet, [illegible] Sara N. de [illegible] Elena [illegible] Díaz, [illegible] da G. de Lerena, Elena C. de [illegible] María [illegible] Arocena, Placida S. de Vegas, María M. S. de Gamero, Ema B. de Lerena, Margarita H. de Heber Jackson, Elena C. de Arocena, Pepita R. L. de Payssé, Adela S. de Cranwell, María A. B. de Castro, Celia R. de Herrera, Ema C. de Larrain, Elena Balparda de Roberg.

Señoritas: Mary Horne, Juana Lessa, Laura Gómez Folle, Margarita Cibils, Luisa Valdez, Enriqueta Estrázulas, Elvira Mendes, Pepita Montorio, Amalia y Rosario Reyes, Mercedes y Amelia Saavedra, Sara y Elina Ayala, Adela y Blanca Hughes, María Josefa y Elena Pérez del Pino, María Piera, Alicia y Amelia Ramos Suárez, Ernestina y Mercedes Abela, Ema Alves, Manuela y María Cristina Díaz, Rosa Romeu Reyes, Carmen Carvalho Lerena, Elina Domínguez Carvalho, Elena Hordeñana, Josefina y Concepción Romeu, Adela [illegible] María Elena Pareja, María Carlota Díaz Foarnio, María Josefina Gómez, María Rene Geille, María Luisa [illegible] y María Magdalena Vizca [illegible] Ema Aguirre, Ada Antuña, [illegible] y Clotilde Serratosa, Elvira [illegible] y Valentina Castellanos, María Isabel Vázquez, Olga Capurro, María Elena y Elisa Rodríguez Larreta, María Arocena, Elvira Zorrilla de San Martín, María Carmen Niedlich, Lola Ibosich, Irene [illegible] Herminia Peixoto, Elena Avellaneda, [illegible] y María García Rodríguez, Sofía y Ema Peralta, Blanca Castells, María Mercedes y Sofía Morales, Luisa y María Blanco, Manuela y Albertina Pena, Elena y Elisa Mackinon, Margarita Carril, Laura y Leonor Victorica, Zelmira Arana y [illegible] Eloísa y René Ueber, Leonor y Margarita Bonzano, Amelia Burmester, Amalia y Carolina Zumarán, Enriqueta Castro, Julieta y Carolina García Acevedo, Elisa y Mercedes Capurro, Agueda Supervielle, Elena Laserre, Rosa y Carmen Guerra Stewart, Rosario y Adelaida García Morales, Sara Schiaffino, María y Magnolia Forteza, Mercedes y María Luisa Demaría, Ana é Isabel Balparda, María y Carolina Regules, María Luisa Saez, María Julia Herrera, Eulalia Rubio, Carmen Lasala, Margarita Brunel, Blanca, Esther y Angelina Salvañach, María Elena Brizuela, Ernestina Braben, María y Bety Orejuela, Pilar de Arteaga.

VIAJEROS—

Son esperados en ésta, para fecha próxima, el señor Augusto C. de Alencar, primer secretario de la legación del Brasil, y su señora esposa.

—En estos días regresarán al Durazno los esposos Capurro-Calamet.

—De Buenos Aires llegó ayer el señor Martínez Campos, acompañado de su esposa.

—En estos días regresará de Paysandú la señora Matilde Marco de Balparda, acompañada de sus hijos.

—De la capital argentina regresó ayer el señor Héctor Massera.

—Para el interior partió anoche el joven Américo Rossi.

—En el vapor Pfalz es esperado hoy con procedencia de Alemania el ingeniero Virgilio Anghelescu, autor de las interesantes correspondencias que hace algunos días publicó nuestro colega «La Razón».

El señor Anghelescu permaneció en Europa durante dos años perfeccionando sus estudios científicos y en breve revalidará su título en nuestra Universidad.

Asuntos nacionalistas

La futura Convencion

El 25 del corriente deberá reunirse en la capital la convención nacionalista con delegados de todos los departamentos.—Ante ella el Directorio dará cuenta de su [illegible]

[illegible]

Según el estado general de las cosas [illegible]

[illegible]

SPORTS

La reunión del 13 de Diciembre

He aquí el programa de carreras [illegible] por el [illegible] Club para la reunión [illegible] 13 del corriente:

Premio «Nioblin»—Handicap para perdedores y ganadores de una carrera [illegible] Distancia: 1200 metros. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio [illegible] $ al 1.° y 50 al 2.°

Premio «Nevarrense»—Handicap para todo caballo. Distancia 1500 metros aproximadamente. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio $ 400 al 1.° y 50 al 2.°

[illegible]

Premio «Amazona»—Handicap para [illegible] de 3 años. Distancia 1000 metros aproximadamente. Entrada 10 $. [illegible]

[illegible]

Premio «Olímpico»—Handicap para [illegible] Distancia 2000 metros. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 400 $ al 1.° y 50 al 2.°

[illegible]

Forfaits

[illegible]

Carreras bonaerenses

[illegible]

El premio Clausura

[illegible]

En los círculos sportivos se asegura que en esta carrera mantendrán su inscripción muchos de los inscritos y que para disputarla vendrá de Buenos Aires el caballo Dinamite.

Inspección de la leche

RESULTADO DE LOS ANALISIS

Lecheros multados

La oficina respectiva ha enviado á la Dirección de Salubridad una nota dando cuenta del resultado obtenido en los análisis practicados últimamente:

Resulta que expendieron el artículo dentro de las condiciones reglamentarias los comerciantes siguientes:

Leches vendidas como puras—Manuel Olano, Zabala 1[illegible]; Benance y Demaden, Miguelete 144b; Narciso Fernández, Agraciada 5[illegible]; Eledia M. de Garcé, Goes [illegible]; Pedro Pedranzini, Miguelete 17a; Juan Raymundo, Andes y Colonia; Pedro Dauzar, 51; Manuel Pena, Lima 37; Juan Echande, Andes y Colonia; Alberto Arocena, Río Negro 129; Juan Capdeville, Orillas del Plata 123; Santiago Schazellini, Madrid 5[illegible]; Juan Cantoni, Estrella del Norte 24; Cristóbal Pedranzini, Agraciada 210; Santiago Biggio, Mercedes 539; José Lobo, Bueco; Agustín Abalos, Durazno sin número; Melchor I. Vergara, Tacuarembó 121; Juan Romans, Durazno 81; Adolfo Gutiérrez, Magallanes 88; José M. Altamirano, Yacarén 445; Ferrari y Bonareglia, Yaro 71.

Leches vendidas como descremadas—Juan P. Pardía, Miguelete; Juan M. Pone, Rondeau 138; Pedro Derziot, Porongos 16; Francisco Cosentino, Maldonado 81; Cusano y Vía, Piedras Blancas; Victoria Berti, 25 de Mayo y Juncal; Martín Bidegain, Colonia 151; Santiago Delcon, Andes y Colonia; Manuel Campos; Marcelo Villeras, 25 de Mayo 125; Juan Brus, Municipio 35; Juan Escudero, Mercedes 203; Pedro Etchegaray, Melilla; Félix Cantón, Rivera 232; Pedro Dufort, Daymán 218; Lorenzo Bagolique, Reconquista y Cámaras; Bautista Aprile, Carrasco; Delmiro Reyes, Médanos 207; Bautista Uhalde, Andes 195; José Olivar, Melilla; Alejandro Sozo, Molinos 100; Gerónimo Penziolo, Piedras Blancas; Eduardo Pérez, Manga; Juan Milhas, Carrasco; José I. Fernández, Y[illegible] 105; Arturo Raymundo, Colonia 48.

He aquí la nómina de los lecheros mul-

tados por expender sus artículos fuera de las condiciones reglamentarias:

Leches vendidas como puras—(por aguadas, artículo 2.°)—Juan Beltrán, Carrasco, Alberto Peluffo, Durazno y Yí; Pedro Landrenas, Vázquez y 18 de Julio.

Por descremadas—(artículo 4.°)—Bernardo Agüerre, Marcelino Sosa 72; Juan Bedecarrate, Santa Lucía y Maldonado; Andrés Teracido, Maldonado 8[illegible]; José López, Bosquart 162; Luis Izaguirre, Campo Chávez; Diego Cilerio, Rivera 226.

Leches vendidas como descremadas—(por aguadas, artículo 2.°)—Adolfo López, Sayago; Juan Iglione, Maroñas; Correa y Mongaston, Larea 40; Geronimo Constet, Andes y Colonia; Francisco Barreño Hno, Uruguay 790; José Sánchez, Agraciada 777.

Por muy descremadas—(artículo 3.°)—Pedro Saldana, La Teja; Francisco Pasillet, Miguelete; Valentín Aguerrondo, Agraciada 2045; Juan Garibotto y C.ª, [illegible]; Bernard [illegible] Maroñas; Toribio Deren [illegible] sin número; Juan Arburua, Camino [illegible]; Abelardo Pita, Alvarez [illegible]

UNIVERSITARIAS

Examinandos aprobados

SECCION DE PREPARATORIOS

[illegible] Carlos [illegible] Colombo, [illegible] Lázaro R. Nieto, Leoncio Ferreri, Juan J. Cuenca y Lamas, [illegible] García.

[illegible] 2.° año—Luis M. García, [illegible] Quintero [illegible] Costa, [illegible] Montero Guerch, Eduardo Abadie [illegible] Nieto, Leonardo [illegible] Martínez [illegible] Medina Sarabia.

[illegible]—Manuel López del Pa[illegible] [illegible] D. Barbagelata [illegible]

[illegible] Eladio Gonzaga, Raúl F. [illegible] Ferrer, Federico C. [illegible] Carlos A. Vargas, Enrique Capdeville, [illegible] Víctor Borrás, [illegible] Ibarra Más, [illegible] Silva y [illegible] César Rossi, Juan A. Morales, Gilberto Barbat, Alberto Costa [illegible] Carlos A. [illegible] Martínez, José L. Peña, [illegible] Tardáguila.

[illegible] año—Alberto Nin [illegible] José M. Silva y Antuña, Horacio C. [illegible] Bernardino Real, Fernando García [illegible] Agustín M. Bozzano, [illegible] Capdeville, Andrés Montaño, Pensador [illegible] Eduardo Abadie, Víctor Borrás, [illegible] Gómez, Luis Piñeyro [illegible] Alejandro [illegible] R. Rodríguez, Luis Gotti, José G. Antuña, Juan [illegible] Elio García, Quido J. Beretta, Juan Odriozola, [illegible] Olivera, [illegible] Amoroso, Juan P. Caviglia, José [illegible] Alaggia.

Dibujo lineal 1er. año—Manuel Montes Pareja, Agustín Magri, Aureliano Colombo, [illegible] García, José Crotta, Angel Luisi, Roberto Acosta.

Ateneo de Montevideo

LA PENA DE MUERTE

[illegible]

VALOR DE LOS CAMPOS

La valorización de los campos continúa [illegible] enviado [illegible] la Exposición de Cerro Largo [illegible] una fracción [illegible] Río Negro [illegible] aquel [illegible] al precio de $ 16 la cuadra.

[illegible] notar los siguientes negocios cuyas escrituras ha [illegible] señor Emilio Gamba y Blanc.

[illegible] cuadras [illegible] varas situadas en San Ramón departamento de Canelones, lindando con la estancia «Las Ideales» [illegible] de $ [illegible] la cuadra. Comprador: señor Enrique Young.

[illegible] cuadras en [illegible] (Sierra de Sosa), á pesos 12 la cuadra. Comprador: [illegible] Bentancor.

GANADERIA

Carneros de la Cabaña Metzen

El señor C. V. Metzen ha vendido [illegible] en su cabaña [illegible] Rambouillet nacidos en [illegible] á pesos 200, 170 y 110, respectivamente.

El comprador de esos reproductores fué el señor Hebert Jackson.

Lohengrin

El reproductor de carrera Lohengrin por Volubilis y Grande Prise se ha vendido en el Centro Ganadero de los señores Victorica y Muiños en pesos 2[illegible].

Fué comprador el doctor Florencio Vidal por encargue de un hacendado del departamento de Artigas.

Senado

Sesion celebrada el dia 2 de Diciembre de 1903

PRESIDE EL Dr. JUAN P. CASTRO

A las 4 y 30 p. m. entraron al salón de sesiones los señores: Gomensoro, Albín, Pereda, Vásquez Acevedo, Cañedo, Rodríguez Larreta, Espalter y Avegno.

Señor Presidente—No hay número para celebrar sesión.

Se va á dar cuenta de los asuntos entrados:

—Se dió de los siguientes:

La H. Cámara remite con antecedentes el proyecto de ley de Patentes de Giro para el departamento de la capital, á regir en el ejercicio económico de 1903-904.—(A la Comisión de Hacienda).

—El Tribunal Especial solicita del H. Senado se sirva concederle copia autorizada del escrito presentado por don Casimiro Castro, acusando al señor camarista doctor don Cristóbal A. Salvañach del delito de prevaricato en el caso de haberse presentado el referido señor ante V. H. en ese sentido.—(A la Comisión de Legislación).

—La Comisión de Hacienda informa en el proyecto de ley por el que se aumenta al doble el impuesto de alumbrado que establece la ley de 10 de Mayo de 1836, en las calles y plazas en que éste se haga por el sistema de arco voltaico.—(Repártase).

—El señor senador por el departamento de Treinta y Tres, don Dionisio Navarrete, solicita de V. H. licencia por un mes para atender su salud.

Señor Presidente—Se tratará en la sesión próxima.

No siendo para más el acto queda terminado.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Inglaterra

Bélgica

Italia

España

Canadá

Austria-Hungría

Panamá

Turquía

Chile

Estados Unidos

Argentina

La industria lechera

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Casino Oriental

Stella d'Italia

Administracion Pública

Arrendamiento de un campo

Cédulas y pensiones

POLICIA

LOS ROBOS ¡AQUELLOS!

Una pesquisa dudosa

Choque de vehículos

Hallazgo de billetes de lotería

Una ratería

Pelea sangrienta

INFORMACIONES

La oficina de rentas del Salto

Cónsul del Gobierno de la Argentina

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Defunciones

VARIAS NOTICIAS

Vacas lecheras

Varios garantizados puros

Indicador profesional

Espectáculos

DE INTERES GENERAL

OMNIBUS

RECLAMOS

HUNYADI JÁNOS

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso"

Precio 0.30.

FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO 215

SE ARRIENDAN

EL LICEO

COLEGIO HABILITADO

242 Ibicuy 242

Sociedad Vitícola Uruguaya

EL OVO-LECITHINE BILLON

Si Vd. se casa

FELIPE L. MONTEVERDE

Calle 25 de Mayo N.º 199

No venda Vd. sus muebles

Suicidio de un dispéptico

Establecimiento de campo

Campo

Hotel Balneario

DE LOS POCITOS

Tribunales

DESPACHOS

Direccion de Cementerios

Comision N. de Caridad y B. Pública

José B. Gomensoro

Avisos del dia

José L. Langarou

Avelino O. Buela

Manuel M. Macció

Montes y Aguerre

Avisos

LUZ ELECTRICA

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala núm. 73

"LA MANCHESTER"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendio

AGENTES:

EUGENIO O BRIEN

MONTEVIDEO

Agencia Inglesa de Seguros

NEGODDARD y Ca.

CALLE SOLIS, 58 (ALTOS)

North British and Mercantile

British and Foreign

CALLE SOLIS 58 (ALTOS)

MI SISTEMA

de aplicaciones eléctricas por medio de mis fajas ha curado á mas de

5.000 ENFERMOS

durante el corto tiempo que se están usando en el Rio de la Plata. Este solo hecho comprobado con innumerables cartas testimoniales del tenor de la que sigue, basta para que si usted sufre se interese en conocer mi método.

Entérese bien de lo que dice esta carta:

Rocha, Agosto 31 de 1903.

Señor doctor Sanden.

Muy señor mio:

Diecisiete años hace que vengo sufriendo de una grave enfermedad, la gota la que me ha ocasionado cruentos padecimientos.

En el dilatado curso de la dolencia he experimentado intensos y agudos dolores en el pecho, brazos, espaldas, ambas piernas y en el estómago. Durante los últimos años, casi todo el tiempo lo pasé postrado en cama, pues el padecimiento hizo manifestaciones generales en todo el cuerpo, sin que yo pudiera encontrar alivio por medio que agoté todos los recursos que la ciencia aconseja para aquel mal, habiendo consultado al efecto algunas eminencias médicas del país, sin resultado.

Durante ese largo espacio de tiempo no pude lograr descanso en la bien desgraciada vida que soportaba, debido á tan crueles padecimientos—como es de notoriedad en este departamento, donde soy conocido de casi todos sus habitantes.

Desde Noviembre del año pasado que uso la **Faja Eléctrica** por Vd. aconsejada, me encuentro notablemente aliviado, no habiéndose repetido los ataques agudos que tantos sufrimientos me ocasionaron. En honor á la verdad quiero hacerlo constar así.—De Vd. atento S. S. y agradecido—**Tomás Amorin.**

CONSULTAS GRATIS — HORAS de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12.

SI NO PUEDE VENIR MANDE SU NOMBRE

NOMBRE ________

DIRECCION ________

18 de Julio 122-Dr. SANDEN-Montevideo

AMBROSIO STEPHENS Y CARRANZA

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 3 de Diciembre de 1903

A las familias

que deseen una casa seria con grandes surtidos de artículos frescos, OFRECEMOS CON ORGULLO NUESTRO ESTABLECIMIENTO

BAZAR DEL JAPON

COMESTIBLES EN GENERAL Á PRECIOS MODICOS, CONSERVAS, surtido nuevo y fresco de las afamadas fábricas RODEL, AMIEUSE, LOUIT, etc. DULCES DEL BRASIL, surtido completo guayaba extra de cascara, la verdadera de «Pernambuco» TICHOLOS GRANDES, FINOS DE GUAYABA Y BANANA.

300 CLASES

DE GALLETITAS FINAS, INGLESAS Y AMERICANAS.

RICOS CARAMELOS SARAH BERNHARDT. EXQUISITOS DULCES HECHOS POR LAS MONJAS DE CORDOBA, de tomate, higo, coco, duraznitos de la Virgen.

LOS RICOS TES

"500 y 1000"

solamente los vende esta casa con la marca de su propiedad «JAPONESA», pues los que tengan otra marca son falsificados. Recomendamos nuestro te de familias á 0.60 los 500 gramos, chocolates, chocolatines, frutas abrillantadas. CIGARROS HABANOS grande surtido.

El gran vino para la mesa «MEDOC» suave sin ácido.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CASA: P. CARVALHO Y Cª.

REPARTO A DOMICILIO TELEFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS.

Calle 25 de Mayo N.º 343 y 347

CASI ESQUINA Á CAMARAS

2576 nov. 1.º pm.

Pinturas frescas y baratas

— EN EL —

Gran Bazar Paris

Pinceles, barnices y toda clase de útiles para dibujo.

Los aficionados al arte que quieran aprender sin mayor sacrificio, deben comprar aquí.

Cuadros, consolas, espejos y fantasías para regalo.

Las baterías de cocina de enlozado SILESIA.

Los juegos de loza inglesa de superior calidad.

El cubierto francés de puro acero NAPOLEON y la cristalería PORTIEUX de PROCEDENCIA GARANTIDA á pesos 12 el juego de 65 piezas.

Son exclusivamente del GRAN BAZAR PARIS.

MANUEL TUBINO BENITEZ

216 - Andes - 218

MONTEVIDEO

2710 nv 17 v db 17.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguros y tasacion como único gravamen:

Sobre préstamos con garantía de alhajas . . . 1 % mensual

Idem idem idem garantía de muebles y otros artículos . » 1/2 » »

Descuentos de sueldos vencidos y corrientes . . . » » »

Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y descuentos de crédito de los bancos de la capital » » » al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interés convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 $, 5 % anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volúmen exceda de dos metros cúbicos pagarán además del 1 1/2 % establecido $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 % los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1903.

LA GERENCIA.

9 jn 29 pm

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	12.000.000,00
Capital suscrito	6.000.000,00
Capital integrado	5.153.302,53
Fondo de reserva	153.302,53
Fondo de prevision	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas sus sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro . . . 1 %

En depósito á plazo fijo — 3 meses . . . 2 »

6 meses . . . 3 »

mayor plazo . . . convencional

En Caja de Ahorros . . . 3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente oro . . . 9 %

Eduardo Rolando, Gerente

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

CALLE 25 DE MAYO 222

Facilita dinero en hipoteca y para CONSTRUCCIONES, á pagar en mensualidades con arreglo á la tabla proporcional, que se indica en este aviso.

El préstamo queda pago aproximadamente en CIENTO DIEZ MESES.

En la mensualidad están comprendidos los INTERESES Y LA AMORTIZACION.

Tabla demostrativa del dinero que facilita el Banco y de la mensualidad que debe pagarse

Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad
$ 200	$ 3.29	$ 2.800	$ 46.09	$ 5.400	$ 88.88
» 400	» 6.58	$ 3.000	» 49.38	» 5.600	» 92.17
» 600	» 9.88	» 3.200	» 52.67	» 5.800	» 95.46
» 800	» 13.17	» 3.400	» 55.96	» 6.000	» 98.75
» 1.000	» 16.46	» 3.600	» 59.25	» 6.200	» 102.04
» 1.200	» 19.75	» 3.800	» 62.54	» 6.400	» 105.33
» 1.400	» 23.04	» 4.000	» 65.83	» 6.600	» 108.63
» 1.600	» 26.33	» 4.200	» 69.13	» 6.800	» 111.92
» 1.800	» 29.62	» 4.400	» 72.42	» 7.000	» 115.21
» 2.000	» 32.92	» 4.600	» 75.71	» 7.200	» 118.50
» 2.200	» 36.21	» 4.800	» 79.00	» 7.400	» 121.79
» 2.400	» 39.50	» 5.000	» 82.29	» 8.000	» 131.67
» 2.600	» 42.79	» 5.200	» 85.58	» 10.000	» 164.59

Ferro carril Central del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que desde el 1.º de Enero próximo entrará en vigencia el horario de verano.

Por horarios ocúrrase á las estaciones.

Montevideo, 1.º de Diciembre de 1903.

FRANK HUDSON, Administrador General.

2839 db 2 v db 4

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la provision del carbon necesario para las usinas de Luz Eléctrica, durante el próximo año de 1904 de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Gerencia calle Dayman núm. 105.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas el dia 17 de Diciembre próximo en la Secretaría, hasta las 4 p. m., hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo cree oportuno.

2782 nb 26 v db 17 — La Gerencia.

AGUA Mineral natural purgativa de RUBINAT LLORACH

La análisis de la Academia de Medicina de Paris prueba que dicha agua contiene 103·814 de sustancias fijas, de las cuales: SULFATO DE SOSA 96·265 — SULFATO DE MAGNESIA 3·268

DICHA AGUA PURGA CON RAPIDEZ Y SIN IRRITACION — NO ES necesario observar ningun régimen — Dosis Normal una copa.

Exigir sobre el rótulo Rubinat Manantial Llorach

NUEVOS ALAMBIQUES para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc. DEROY FILS AINÉ CONSTRUCTOR 75, rue du Théâtre, 75 PARIS. GUIA PRACTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de RON y TARIFA ILUSTRADA enviada franco.

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

APARECERÁ EL SÁBADO

Pyramides Hotel

CALLE SARANDI ESQUINA ITUZAINGÓ

(PLAZA CONSTITUCION)

Madame Haurie, de regreso de Europa, pone en conocimiento del público en general y de su distinguida clientela, que se ha puesto nuevamente al frente de su establecimiento, haciendo en él todas las reformas del confort y el buen gusto exigidas por esta culta sociedad.

Cambio completo del amueblado, decoraciones modernas, sala de recepcion y lectura.

En cuanto á la cocina, basta decir que ha contratado en Europa y Buenos Aires un personal de primer orden.

Servicio completamente nuevo para banquetes. Bodega sin rival.

MONTEVIDEO

2710 nb 17 v db 17.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	3 %	»
Idem á 60 idem	4 %	»
Idem á 3 meses fijos	3 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	3 %	»

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1903.

Té mate

MARCA

"IGUASSU"

El mejor, mas barato y mas saludable. De riquísimo aroma y sabor, no ataca á los nervios y ayuda la digestion.

En venta en los siguientes almacenes:

Campos y Bonet, Bazar Martins, Bazar del Japon, Bazar de la China y Rincon 278, Sarandí 295, Cerrito 162, Liniers y Reconquista, Zabala y Sarandí, Avenida Rondeau y Mercedes.

2270 ob 11 per.

Molino

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

Se vende el mas importante y bien situado molino del país, al lado de la estacion San José de Mayo.

Dirigirse á Francisco Llosas, Andes 132, Montevideo.

LAS BUENAS MADRES

Tienen siempre en casa el dentífrico Bebé, para sus niños, cuando están echando los dientes facilita la denticion, ablanda las encías, calma el dolor y evita todo accidente.

Mándenos su direccion y le enviaremos gratis el interesante folleto Bebé, con instrucciones para los cuidados del niño.—Farmacia Rey, 25 de Mayo 194, Montevideo.

2515 ob 25 v ero 25

Aviso

Se vende el gran Restaurant y Hotel España, calle Florida 116 á precio muy conveniente para el comprador.

Para mas datos ocurrir á la misma casa Florida 116.

2706 nv 17 v db 17.

Bell, Towers y Cª.

Hilo especial para Segadoras

SEGADORAS TRILLADORAS





TIERRA PORTLAND

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Bell, Towers y C.ª

101--CALLE 25 DE AGOSTO--109

2366 oct. 2 pmte.

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Palanganas para lavatorios desde ps. 3 á 23. Lavatorios con mueble, desde ps. 14 á 120.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.



LA "AFTOSA"

Se cura rápidamente con una solucion de tres cucharadas (grandes) de CREOLINA por litro de agua. (Para las patas se emplea doble cantidad).

Todos los experimentos hechos han dado un resultado inmediato y sorprendente.

Es indispensable pedir CREOLINA marca "LA BUENA ESTRELLA" pues las malas imitaciones que han aparecido no dan ningun resultado.

UNGÜENTO de CREOLINA

Es el remedio mejor que existe para curar toda clase de heridas, tumores, inflamaciones, llagas y pasmo. Clase especial para curar la manquera en las ovejas.

STRAUCH Y Cª. CALLE ISLA DE FLORES, 227 MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías.

3233 ob 1 v mzo 31

En todas las Enfermedades en que es menester recurrir á un RECONSTITUYENTE ENÉRGICO empléense los Granulados ó las Grageas al

OVO LECITHINE BILLON

Medicacion fosfórea que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos en los hospitales de Paris ó por las celebridades médicas francesas.

F. BILLON, Fᶜᵒ, 45, rue Pierre Charron, PARIS

SOCIEDAD ANONIMA

"La Frigorífica Uruguaya"

De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, el directorio ha resuelto proceder al cobro de la cuarta y última cuota de 25 por ciento sobre el valor de las acciones suscritas, lo que se lleva á conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan efectuar dicho pago en la secretaría, llevando sus correspondientes certificados de acciones para ser anotada en ellos la cuota pagada, los dias jueves y viernes de 12 m. y de 1 á 2 p. m. hasta el 24 de Diciembre próximo.

Local provisorio: Cerro 70.

Montevideo, 23 de Noviembre de 1903.

2758 nb 24 v db 24 — El directorio.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo | Convencional

Por descuentos . . .

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

PRODUCTOS FRANCESES RECOMENDADOS

— FARMACIA —

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS. BLENORRAGIAS. EVACUACIONES. | Inyeccion verde, MATICO SANTAL, DUPERRON

FLAQUEZA DE CONSTITUCION. ANEMIA. DEBILIDAD MUSCULAR. NEURASTENIA. | Vino, Elixir, Granulado de Kola NATTON, HECKEL, MONAVON — PARIS — LYON

JAQUECAS, EPILEPSIA Y TODAS AFECCIONES NERVIOSAS | Granulos de Valerianato de amoniaco J. LABOUREUR, PARIS.

COQUELUCHE TOS FERINA | JARABE MONTEGNIET

— PERFUMERIA —

AGUA DENTIFRICA D. PETERSON | 118, avenue du Roule

Agua Dentífrica Antiséptica DHAWALADONT | 36, rue de Ponthieu PARIS

NICE-ROSE | BOUVAREL & BERTRAND LYON — FRANCIA.

ANTISÉPTICO ANTI-EPIDÉMICO DESINFECTANTE | CHLOROL-MARYE PARIS

Todos estos Productos se hallan en la Farmacia y Droguería del SOL DE REY, VILA Y Cᶦᵃ, en Montevideo.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras 188

ESQUINA BUENOS AIRES

Vino Uraniado PESQUI

REMEDIO INFALIBLE por la Curacion DEL DIABETES

EN TODAS las Farmacias y Droguerías

Ferrocarril Central del Uruguay

A los señores accionistas

Se les avisa que desde el 1o. del mes de Diciembre próximo y en adelante podrán ocurrir á la oficina de la comision local, estacion central á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 47 de 2 % por el semestre que venció el 30 de Junio ppdo.

Así mismo se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay.

Horas de pago: de 1 á 11.30 a. m. y de 3 á 4 1/2 p. m.—Horacio García Lagos, presidente de la comision local.

2774 nb 25 v db 25

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.

Pidannos precios y se convencerán.

Gran surtido de depósitos para agua.



Hacemos de acero galvanizado.

Estas hamacas son esplendidas. Gran comodidad y seguridad completa.

Se puede hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada, Nueva York y Yi

2803 cc

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto mas pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano»—se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Giot, el Hotel administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

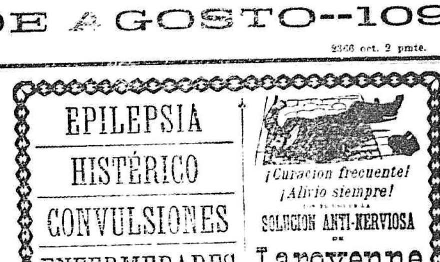
PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia	$ 0.90
Comida ó cena	» 1.00

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huespedes, el **Gran Hotel del Parque** da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

8481 ot 29.



EPILEPSIA — HISTÉRICO — CONVULSIONES — ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre! con la SOLUCION ANTI-NERVIOSA de **Laroyenne**

VENTA POR MAYOR PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS — FARMACIA DUREL

Depósitos en todas las principales Farmacias.

VIOLETTE IDEALE — PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista, PARIS

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta



CARMÉINE

ELIXIR Y PASTA DENTIFRICOS HYGIÉNICOS

Recomendados por las Sumidades médicas.

Antisepsia de la boca. Blancura de los dientes sin alteracion del esmalte. Pureza y frescura del hálito.

Indispensable á las personas cuidadosas de la belleza y conservacion de sus dientes.

CARMÉINE. DEPÓSITO GENERAL: G. PRUNIER, 116, rue de Rivoli, PARIS.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Diciembre 2 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

Cambios

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Inglaterra

Cuadrículo Uruguayo

Mercado bonaerense

Cauciones y descuentos

El tanjo en el Brasil

PRODUCTOS DE GANADERIA

Diciembre 2 de 1903.

LANAS

CUEROS VACUNOS SECOS

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

PRODUCTOS DE MOLINO

FRUTOS DEL PAIS

LLEVAN VALIJA

Manifiestos de buques

Avisos marítimos

Oficiales

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fabrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que los señores Rivara Hnos. y Ca., comerciantes de Montevideo, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: Bebidas en general y cuya marca consiste en la denominacion «Concordia» y etiqueta correspondiente.
Montevideo, 30 de Noviembre de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
1255 db 1o. v db 3

Secretaría General de Correos y Telégrafos
AVISO

Llámase á propuestas para la provision de seis mil resmas de carta de papel para el Telégrafo Nacional, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta Oficina á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.
Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas el día 4 de Diciembre próximo y serán abiertas el 5 á las 3 p. m., en presencia de los concurrentes.
Montevideo, Noviembre 27 de 1903.
El Secretario.
2561 nb 28 v db 4

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE CATEDRATICOS

Por disposicion de la Corporacion, de fecha 6 del corriente, se llama á concurso para proveer dos plazas de catedráticos de la escuela de enfermeros, dependiente de esta Comision, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad, calle Washington) todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.—Los aspiran-

Direccion G. de Impuestos Directos

[illegible]

Secretaría del Ministerio de Fomento

[illegible]

Judiciales

EDICTO — [illegible] Noviembre 27 de 1903 [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons [illegible] escribano público. 2526 db 1o. v db 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Mayo 23 de 1903. — Domingo E. Gonzalez, actuario. 2553 nb 3 v en 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tomás á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa días bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903.—José Torres, escribano público. 2096 et 3 v db 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Seavino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 2594 nb 15 v en 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Bossi y Carolina Caceres de Bossi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Montevideo, Noviembre 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2712 nb 17 v db 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Urrutia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2764 nb 24 v db 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo [illegible], citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 26 de 1903.—Juan P. Musto escribano público. 2793 nb 27 v db 6

EMPLAZAMIENTO — Direccion General de Aduanas. — Por disposicion del señor Director General de Aduanas, don Enrique Gradin, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bultos que á continuacion se expresan, para que dentro del término de [illegible] días, á contarse de esta fecha, comparezcan ante esta Direccion General, á deducir las acciones de que se consideren asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar: 1 bulto, marca G. S., núm. 987, venido por vapor «Montevideo», en Mayo de 1902; id id, marca L. M., núm. 77, venido por vapor «Macedonia», en Noviembre 10|1902; id id, marca F. Q., núm. 79, venido por vapor «Entre Rios», en Marzo 3|1903; id id, marca N. O., núm. 78, venido por vapor «Santos», en Diciembre de 1902; id id, marca E. F., núm. 74, venido por vapor «Tijuca», en Setiembre de 1902; id id, marca R. U., núm. 638, venido por vapor «Córdoba», en Abril de 1900; id id, sin marca y sin número, rotulado «Blixen y Ca., venido por vapor «Asuncion», en Agosto de 1900; id id, marca R. S., núm. 80, venido por vapor «Cap Roca», en Marzo de 1903.—Montevideo, Noviembre 28 de 1903.—Juan N. Giráto, escribano de Aduana. 2817 nb 29 v db 4

Remates

José B. Gomensoro

De muebles ingleses—1 piano perpendicular de gran formato, marca F. L. Neumann, 7 amueblados ingleses para sala, dormitorio y comedor, mueblecitos de fantasía, cortinados y variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 4 de Diciembre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorio, comedor, loza, cristales, cuadros, espejos, alfombras, bebidas, conservas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—2 amueblados tapizados para sala, 4 amueblados de roble, estilo inglés para dormitorio.

1 amueblado nogal estilo inglés para comedor, sillas tapizadas de cuero.

1 buen piano perpendicular de gran formato, cuerdas cruzadas, marca F. L. Neumann.

1 gran cama camera de bronce, sillas tapizadas de cuero para comedor, muebles de fantasía, etagéres, mesitas, sillas, toalleros, lavatorios de roble con mármol, objetos de bazar, bibliotecas de nogal, cortinados con cenefas, 3 tachos grandes de fierro con hor-

José B. Gomensoro
[illegible]

José B. Gomensoro
[illegible]

José B. Gomensoro
[illegible]

José B. Gomensoro
[illegible]

José B. Gomensoro
[illegible]

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro

De un terreno [illegible] sito en el Camino Suarez, al lado de la casa núm. 229.

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las [illegible] p. m. remataré este precioso terreno [illegible]

Léase el siguiente:
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Javier Gomensoro y Orfilia Cornel, se hace saber al público que: el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta, el domingo 13 de Diciembre próximo, á las 5 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno situados en el Barrio Sarandí, décima cuarta seccion judicial de esta capital, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Casimiro A. Pfaffly en Diciembre de 1885, con los números 18 y 19, compuestos por estar contiguos, de una área superficial de mil doscientos noventa y cuatro metros treinta decímetros, con veinte y un metros cincuenta centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Suarez y sesenta metros veinte centímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar cuarenta y cinco; por el Norte con el número 17 y por el Sud con el número 20. Los solares descriptos han sido avaluados para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de setecientos pesos, se previene q' no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su avalúo, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Noviembre 27 de 1903. — Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.

José B. Gomensoro

De 1106 metros de terreno con frente al Norte á la calle Colombia, entre Figueroa y Pampa.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 4 p. m., remataré sin base, al mejor postor, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día domingo 13 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno, situada en la jurisdiccion de la Aguada, en este departamento, manzana núm. 8, del plano de la Sociedad Fortuna y compuesta de un área superficial de 1106 metros 82 decímetros y 15 centímetros, teniendo 25 metros 77 centímetros de frente á la calle Colombia, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Nord Este con don José Schenone; por el Nord Oeste con Buenaventura Caviglia y al Sud Oeste con don Domingo Ayarragaray. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Carlos L. Anavitarte con la suc. de don Miguel Herrera y Obes, por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Noviembre 26 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro

De la casa, calle Arapey núm. 260, esquina Durazno.—Base de venta: 2.334 pesos

EL LUNES 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré con la base arriba indicada esta casa que produce buen alquiler. Léase el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Pineiro Sega

José L. Laugares
[illegible]

Juan A. Capurro
[illegible]

Juan A. Capurro
[illegible]

Juan A. Capurro
[illegible]

Alejandro Victorica

Gran remate [illegible] de los productos de «El Paraíso», propiedad de don Carlos Reyles.

409 piezas Durham y Hereford y [illegible] que se rematarán el 27 DE DICIEMBRE de 1903, á las 8 a. m.

Nota: El Ferrocarril Central expedirá boletos de ida y vuelta para Molles de todas las estaciones, desde el Jueves 24 de Diciembre. Este pasaje especial estará en vigor [illegible] hasta el día 29.

Por más datos y [illegible] á Victorica y Muñiz, 18 de Julio 373.—Montevideo.
2765 nb 15

Alberto Salvagno y C.ª

[illegible]

Manuel P. Mendoza

[illegible]

Al mejor postor. De 5 preciosos solares de terreno [illegible] con sus fondos [illegible] de la calle Eduardo, por 40 y tantos de fondo y 2 con frentes á la calle Caridad. Superiores por distar una cuadra del tranvía para construir quintas ó chalets por sus convenientes áreas, en una localidad magnífica.

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 3 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, dinero de contado, estos 5 hermosos solares de terreno, cuyas áreas justas, constan en el plano que va inserto en los carteles respectivos. Escrituracion y certificados por cuenta del comprador que elegirá escribano de su confianza. Títulos de primer órden. El mejor postor de cada solar consignará el 8 por ciento en garantía de su oferta y á cuenta del precio de venta y el 2 por ciento por comision del rematador.

Por planos ó informes, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2819 db 2

Manuel P. Mendoza

Judicial—Para la gente de posicion y alto rango. Del nicho grande número 55 de la rotunda del Cementerio Central.—Bajísima base de venta $ 933,33.

EL JUEVES 10 DE DICIEMBRE, á las cuatro en punto, venderé en la puerta del Juzgado, Rincon número 63, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios de don Manuel Antonio Gonzalez, el sepulcro lateral número 55 de la rotunda del Cementerio Central, tasado en 1400 pesos.

El mejor postor consignará el diez por ciento. Mas informes: Canelones 124 de 12 á 1 p. m. 2818 nb 29

Laudelino Vazquez (hijo)

De las existencias de un almacen de comestibles, bebidas en general, loza, balanza, báscula, mostrador, taburetes, etc.—En el local del depósito judicial, calle Zabala 153.

EL JUEVES 3 de Diciembre á la 1 de la tarde, procederé á vender por disposicion del señor juez de Paz de la 19a. seccion, cantidad de artículos de almacen, ferretería y bazar, pertenecientes á los autos seguidos por Antonio D'Antuoni contra Gregorio F. Esteva.

Venta al contado y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2752 nb 22

Victorica y Muñoz

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.
EL JUEVES 3 de Diciembre á las 2 de la tarde, venderemos 10 buenas vacas lecheras, mansas y con cría nueva al pie.
Los interesados pueden verlas todos los dias en nuestra casa, 18 de Julio 373.
No olvidarse: jueves 3 de Diciembre á las 2 p. m. 2331 db 1o.

Adolfo B. Castellanos

Al mejor postor.—De todas las existencias de la Buvette Français.—Calle Colon número 40.

EL JUEVES 3 del corriente á la 1 en punto venderé á mas alta postura por cuenta y orden de su dueño todas las existencias de este despacho de bebidas, consistentes en Oporto, Jerez, Cognac, Marsala, moscato, vermouth, biter, anís, kirch, menta, manzanilla, ajenjo, refrescos, etc.

Al mismo tiempo—Mostradores, armazones, divisiones, mesas, sillas, perchas, aparatos de gas, aparato para chopp, tazas, platos, azucareras, vasos, copas, jarras, 1 cocina económica en perfecto estado, batería de cocina y útiles para el negocio.

Acto continuo—Todos los muebles que pertenecen al dueño de la casa: roperos, lavatorios, mesas de luz, camas de hierro con colchones de lana, camas de madera con elástico, plantas y todo lo que estará á la vista el dia del remate.

Mendoza Garibay
[illegible]

Mendoza Garibay
[illegible]

Mendoza Garibay

BIEN SITUADA CASA-QUINTA [illegible] CAMINO [illegible]
[illegible]
SAS PROPIEDADES, POR EL FONDO PASA UNA CALLE PUBLICA [illegible] 50 METROS DE FRENTE [illegible] DO PASO Y TRANVIA AL FRENTE.
[illegible]
A LA MAYOR OFERTA. — TENGO ORDEN DE VENDER POR LO QUE DEN.
LLAMO LA ATENCION MUY ESPECIALMENTE POR SU SITUACION [illegible] TRO DEL EJIDO DE LA CIUDAD CON TRANVIA DE 4 CENTESIMOS [illegible] NUTOS DE LA PLAZA [illegible] EL TRANVIA DEL REDUCTO PASA POR LA PUERTA, EL DEL PASO DEL MOLINO Y DEL NORTE A UNA CUADRA.
VIVIR EN ESE PARAJE ES VIVIR EN LA CIUDAD.
[illegible] CON ARBOLEDA ESPLENDIDA Y DE AÑOS.
NO SE VENDEN TODOS LOS [illegible] QUINTAS COMO ESTAS... RUEGO QUE LA VISITEN.
EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 5 y media p. m.
El remate tendrá lugar en la misma.
Títulos perfectos, con certificados hasta el día.
El plano agregado al título puede verse en la escribanía del señor E. Castillo y Blanc, á disposicion de los interesados.
Consignacion en garantía: 500 $.
Esta propiedad puede visitarse, solicítese la llave en el Banco de Cobranzas.
Por mas datos: á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.
2819 nb 23

Mendoza Garibay

Del Restaurant-Hotel Ibarra.—Calle Rio Negro números 13 y 15.—El mobiliario, bebidas, batería de cocina y demás variedad de artículos que estarán á la vista.

EL VIERNES 4 de Diciembre á la 1 y media en punto y en el mismo local, daré principio al remate á la mayor oferta, de los muebles de aposento y comedor, loza, cristales, cuadros y diversos artículos que adornan este restaurant y posada.

Liquidacion completa por terminacion de negocio.

Se exigirá garantía en dinero á todo comprador.

Exhibicion el día antes del remate.

Por mas datos, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154. 2811 nb 28

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 3 de la tarde, una quinta monísima, camino de Raffo ó de los Molinos, á dos cuadras del tranvía ó sea del camino Millan á la derecha. Posicion espléndida, altura dominante, donde se aspiran aires purísimos, verdadero sanatorio. Todas las comodidades deseables, materiales de la mejor clase, magnífica residencia de verano y tambien para habitarla todo el año por la gran comodidad que ofrece el macadam recientemente construido frente á esta preciosa casa-quinta.

Area: 10.510 v. c. de forma regular y bien proporcionada, verja de hierro con pared de cimiento y portón tambien de hierro en su frente de 60 varas de largo y lo demás cercado de alambre Berson, el mas alto y seguro porque tiene cerco vivo de cina cina.

Casa-quinta con jardin al frente.—Ves-

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
En mi casa calle Rincon núm. 87

EL VIERNES 4 del corriente á la 1 en punto, procederé á la venta de un variado surtido de artículos por saldos de facturas.
AL MISMO TIEMPO
Por exclusiva orden de una casa importadora, Gran liquidacion de saldos.
2850 db 3.

Pascual Quartino
Importante remate
DE MERCADERIAS

Por orden de varias casas introductoras, en mi casa, calle Treinta y Tres número 147.
EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE, á las 12 y 1/2 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras.
2848 dbre. 2

Nota: Garantía seña á todo comprador. 2827 nb 1o.

Montes y Aguerre

[illegible]

[illegible] Además de reunir estas apreciables condiciones inherentes á todas las casas de campo, confortables, alegre y saludable, como es esta, se adapta asimismo para una instalacion industrial de cualquier género, por la gran extension de terreno, las comunicaciones, la gran proximidad á la estacion de Sayago, como [illegible]

A. E. Larriera
[illegible]

Mendoza Garibay
[illegible]

Mendoza Garibay
[illegible]

Area: 2600 metros cuadrados ó su equivalente á [illegible] varas cuadradas [illegible]
[illegible]
2749 nb 22

Mendoza Garibay
DOS QUINTAS CONTIGUAS

EL DOMINGO 6 DE DICIEMBRE, á las [illegible]
[illegible] del Boulevard General Artigas, á [illegible] de la ciudad.

Reducto núm. 163. Mide 76 varas 93 de frente por las varas 53 de fondo ó sean 3604 metros cuadrados ó sean 5060 varas cuadradas.

Casa principal — Construccion moderna, excelentes materiales, distribucion interior muy bien dispuesta. Ocho piezas, patio, altillo, corredor, jardin encerrado al frente con sólida pared de cimiento.

Casa para peones y sirvientes — Tres piezas, cochera y caballeriza. Pozo manantial. Monte frutal en produccion: duraznos, guindos, viñas, álamos y eucaliptus, etc.

Reducto núm. 367 — Esta quinta mide 43 varas 67 de frente por 115 varas 23 de fondo. Area 2589 metros cuadrados, equivalentes á 3609 varas cuadradas.

Casa principal — Ocho piezas tirantería de hierro, corredor al frente, patio al fondo, algibe, jardin, reja y pared de cimiento al frente.

Casa para peones y sirvientes—Dos espaciosas piezas nuevas, cochera, pozo manantial, monte frutal y todas sus dependencias y comodidades interiores.

Esta quinta puede ocuparse en seguida que se firme el boleto de venta.

Tierra de primera calidad, prosperan en ella toda clase de legumbres y cualquier planta por tener agua abundante para regarlas.

Pues bien, á cada una de estas dos buenas propiedades, que están contiguas, se les ha fijado la base mínima de 4500 pesos, pagaderos la mitad al contado y el resto á seis meses de plazo, sin interés, tomando posesion inmediata de las mismas.

Títulos del mejor origen.

Los gastos de escritura y certificados serán por cuenta del comprador.

Ambas propiedades pueden visitarse.

300 pesos en garantía.

Si el interesado desea mayor área la podrá adquirir del vendedor á precio equitativo.

Por mas informes, á mi oficina, Treinta y Tres número 154, de 1 á 3 p. m.
2759 nb 22.

Mendoza Garibay

EL 8 DE DICIEMBRE (feriado), á las 3 de la tarde.

Magnífica fraccion de terreno (alfalfa), situada en el camino de Corrales núm. 71, 28. Compuesta de una superficie de 26.052 v. c. Da frente al Este de dicho camino, macadamizado, por medio con el viñedo de don Agustin Parma prestándose para la subdivision en lotes pequeños. La importancia de este espléndido terreno consiste en su proximidad á la calle 18 de Julio, pues apenas dista cinco cuadras; es decir, que está rodeado de fábricas é industrias, en el verdadero centro agrícola de Montevideo. Son ricas tierras destinadas al cultivo de la alfalfa, la que quedará á beneficio del comprador una vez vencido el contrato.

Las mejoras consisten en un edificio de material y azotea con dos piezas; cocina, galpon con techo de zinc, algibe, dos pozos manantiales. Esta propiedad gana 153,60 $ anuales, tiene contrato de arrendamiento con don José Villar y vence en 1o. de Setiembre de 1904.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Esta linda fraccion de terreno se entregará amojonada.

Los carteles fijados en la propiedad indicarán el sitio de su ubicacion. Pedimos á los interesados visiten esta hermosa chacra.

Garantía de la oferta: 300 $.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Por planos, título y mas informes, á mi oficina, Treinta y Tres 154. 2737 nb 19